OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0336/10/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/3213
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ASERRADERO TRES PILARES, S.P.R. DE R.L. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de octubre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero Tres Pilares, S.P.R. de R.L. de C.V. con giro de Almacenamiento y transformacion de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/045 de fecha 06 de Marzo de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-ATP-001/17** ubicado en KM. 132+300 Carretera Parral-Guadalupe y Calvo C.P. 33573 Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 67.564 Metros cúbicos	3	570	572	26912190	26912192
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 6.756 Metros cúbicos	2	573	574	26912193	26912194
astillas, *Pinus spp.*, Pino, 74.409 Metros cúbicos	2	575	576	26912195	26912196

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRCJ/AR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia inicial:	454.802	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		FECHA	22/08/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
17/08/2023	26884258	325	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.628
18/08/2023	26884263	330	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	18.169
24/08/2023	26884274	341	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	17.42
25/08/2023	26884281	348	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	18.024
30/08/2023	26555387	129	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	19.79
01/09/2023	26884292	359	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	19.039
04/10/2023	26884331	398	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.628
06/10/2023	26884337	404	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.430
Total						135.128
Equivalencia de materia prima transformada						74.320

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	529.122	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	13/10/2023

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		517 A 518	SIN USAR			
		534 A 537	SIN USAR			
		540 A 547	SIN USAR			
		651 A 561	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00